Asunción, 22 de octubre del 2020

INFORME TECNICO

LLAMADO N° 61/2020 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS MULTIMARCAS - ID N° 359.257

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

1) INTRODUCCIÓN

Se deja constancia que la evaluación técnica y documental fue realizada a la vista de las COPIAS de las ofertas presentadas por los oferentes.

2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha 30 de setiembre del 2020, se procedió a la apertura de la oferta electrónica según módulo de presentación, mediante el cual se presentó la empresa, según consta en el Acta de Apertura:

N°	GILCOPAR S.R.L	LOTE COTIZADO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (Gs.)
LOTE 1	GILCO PAR S.R.L	1	138.247.936
LOTE 2		2	105.295.200
LOTE 3		3	56.093.220
LOTE 4		4	113.598.109
LOTE 5		5	116.352.042
LOTE 6		6	115.726.275
LOTE 7		7	112.211.189
LOTE 8		8	127.606.590
LOTE 9		9	174.790.693
LOTE 10		10	89.802.480
LOTE 11		11	138.767.652
LOTE 12		12	374.091.962
LOTE 13		13	252.376.593
LOTE 14		14	105.342.120
LOTE 15		15	162.753.600

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

C.P. Jorge M. Cabe
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DByS - MOPC

3.EXAMEN PRELIMINAR ERRORES ARITMÉTICOS.

a) Se procedió a evaluar las ofertas de las empresas citadas más arriba.

b) Se verificó que el oferente haya presentado todos los documentos referentes a los aspectos a ser evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

4.SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Experiencia Requerida: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

(b.1.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

LOTE 1, LOTE 2, LOTE3, LOTE4, LOTE 5, LOTE 6, LOTE 7, LOTE 8, LOTE 9, LOTE 10, LOTE 11, LOTE 12, LOTE 13, LOTE 14, LOTE 15

FACTORES	GILCOPAR S.R.L
1. Copia de la constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
2. Copia del Patente comercial abonada hasta el 1er semestre del 2020, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
3. Copia de contratos, facturaciones y 5 certificados como mínimo de actas y/o recepciones finales, con sus respectivas remisiones correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión de servicio de Mantenimiento y reparación de vehículos, expedidos por Empresas públicas y/o privadas (mismas documentaciones para oferentes, individuales y de consorcios).	CUMPLE
4. Presentación de Licencia Ambiental emitida por la MADES (Ministerio del ambiente desarrollo sostenible) /y o SEAM para operar como Taller Mecánico y/o Industrial y/o hidráulico vigente a la fecha de la apertura.	CUMPLE
5. DOTACION DE RECURSOS HUMANOS: copias de Certicados y/o diplomas de los siguientes personales: **14 PERSONALES TECNICOS EN:** • 1 técnico en inyección electrónica Common Rail; • 1 técnico en inyección electrónica naftera; • 1 técnico en inyección electrónica diésel; • 1 técnico en Electricidad del automóvil; • 1 técnico en refrigeración del automóvil; • 4 especialistas en mecánica automotriz general; • 3 mecánicos exclusivos de motores diésel; • 1 mecánico especializado en motores nafteros; • 1 especialista en autotrónica; PARA EL RESTO DE LOS PERSONALES: • 4 auxiliares mecánicos* • 2 funcionarios administrativos como mínimo. *No aplica el Certificado o Constancia de Estudios para los auxiliares de mecánica.	**CUMPLE**

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

C.P. Jorge M. Caballero
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

LA EMPRESA GILCOPAR S.R.L:

En relación al Punto 1, CUMPLE, se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante Nota CEO N°526/2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 43113/2020, en el folio 2 al 03 de la nota.

En relación al Punto 2, CUMPLE, se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante Nota CEO N°526/2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 43113/2020, en el folio 04 de la nota.

En relación al Punto 3, CUMPLE, se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante Nota CEO N°526/2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 43113/2020, en el folio 06 al 168 de la nota.

En relación al Punto 4, CUMPLE, se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante Nota CEO N°526/2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 43113/2020, en el folio 170 al 172 de la nota.

En relación al Punto 5, CUMPLE, se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante Nota CEO N°526/2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 43113/2020, en el folio 173 al 189 de la nota.

CAPACIDAD TECNICA:

LOTE 1, LOTE 2, LOTE3, LOTE4, LOTE 5, LOTE 6, LOTE 7, LOTE 8, LOTE 9, LOTE 10, LOTE 11, LOTE 12, LOTE 13, LOTE 14, LOTE 15

FACTORES	GILCOPAR S.R.L
1. Plano aprobado por la Municipalidad donde se encuentre asentado el taller. Copia simple de título de propiedad (en caso de ser local propio), copia del contrato (en caso de ser alquilado)	CUMPLE
2. El oferente deberá presentar copia autenticada de planos de sistema de prevención contra incendios, debidamente homologado y/o aprobado por la intendencia municipal correspondiente.	CUMPLE
3. El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de contar con los equipamientos y herramientas solicitadas.	CUMPLE
4. Copia de póliza de seguro contra todo riesgo por el valor mínimo requerido.	CUMPLE
5. Copia de planos aprobado del sistema de prevención contra incendios del municipio correspondiente y Copia del contrato individual del personal de guardia (en caso de ser personal dependiente) o copia de contrato con empresas tercerizadas (en caso de tercerizar)	CUMPLE
6. presentar copia de contrato de Grúa en caso de tercerizar o copia de documentos del rodado en caso de ser propio.	CUMPLE
7. Copia de Planilla de pagos al IPS.	**CUMPLE**

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

C.P. Jorge M. Caballero
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DByS/ MOPC

LA EMPRESA GILCOPAR S.R.L:

En relación al Punto 1 se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante CEO N°526/2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 43113/2020, en el folio 190 al 217 de la nota.

En relación al Punto 2 se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante CEO N°526/2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 43113/2020, en el folio 218 de la nota.

En relación al Punto 3 se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante CEO N°526/2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 43113/2020, en el folio 219 de la nota.

En relación al Punto 4 se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante CEO N°526/2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 43113/2020, en el folio 220 al 224 de la nota.

En relación al Punto 5 se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante CEO N°526/2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 43113/2020, en el folio 218 de la nota.

En relación al Punto 6 se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante CEO N°526/2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 43113/2020, en el folio 225 al 226 de la nota

En relación al Punto 7 se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante CEO N°526/2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 43113/2020, en el folio 234 de la nota

5.) Solicitud de Documentos:
(*) Por nota CEO N° 526/2020 fue solicitado a la empresa GILCOPAR SRL, documentos y remitió según MEU N° 43113/2020 los cuales se adjuntan folio 02 al 280.

6.) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

- Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. (La no presentación no será causal de descalificación de ofertas)
  GILCOPAR SRL: Dichos Certificado obra en la carpeta del oferente (folio 43)

7.) ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Según la disposición vigente a la fecha, se realiza el análisis respectivo conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE ESTABLECE DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS…"
no se ha solicitado documentos referentes a Desglose de precios ofertados debido a que la oferta se encuentran dentro de los parámetros establecido en la mencionada disposición, expresado en el Anexo C que se adjunta a este informe

8.) CONCLUSIÓN:

Vistas todas las consideraciones esta Sub UOC expone el siguiente cuadro preliminar, con los criterios técnicos de capacidad y experiencia, evaluados por esta dependencia y teniendo en cuenta que la modalidad de contratación del presente llamado es de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, se sugiere la adjudicación de los lotes que compones el llamado, conforme al siguiente cuadro

LOTE 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA FORD- RANGER AÑO: 2005/2006/2007/2011/2016

EMPRESAS	Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
GILCOPAR SRL	450.000.000	900.000.000	138.247.936	Cumple	Cumple

LOTE 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA MITSUBISHI L-200- AÑO: 2004/2006/2008/2009

EMPRESAS	Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
GILCOPAR SRL	200.000.000	400.000.000	105.295.200	Cumple	Cumple

LOTE 3 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA CHEVROLET CORSA AÑO: 2005

EMPRESAS	Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
GILCOPAR SRL	30.000.000	60.000.000	56.093.220	Cumple	Cumple

LOTE N° 4 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MARCA TOYOTA HILUX--AÑO: 1.996/1998

EMPRESAS	Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
GILCOPAR SRL	60.000.000	100.000.000	113.598.109	Cumple	Cumple

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

C.P. Jorge M. Cabell
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DByS - MOPC

LOTE N° 5 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MARCA NISSAN AX-AÑO: 2.000/2.001

EMPRESAS	Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
GILCOPAR SRL	60.000.000	100.000.000	116.352.042	Cumple	Cumple

LOTE N° 6 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MARCA TOYOTA LAND CREUISER VX4.2 L- AÑO 1.995

EMPRESAS	Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
GILCOPAR SRL	50.000.000	120.000.000	115.726.275	Cumple	Cumple

LOTE N° 7 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MARCA KIA SORENTO-ANO 2.004

EMPRESAS	Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
GILCOPAR SRL	75.000.000	150.000.000	112.211.189	Cumple	Cumple

LOTE N° 8 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MARCA NISSAN PATROL-AÑO 2000/2002/2006

EMPRESAS	Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
GILCOPAR SRL	400.000.000	800.000.000	127.606.590	Cumple	Cumple

LOTE 9 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA NISSAN FRONTIER AÑO-2006/2010/2012

EMPRESAS	Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
GILCOPAR SRL	350.000.000	700.000.000	174.790.693	Cumple	Cumple

LOTE 10 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA RENAULT FLUENCE -2012

EMPRESAS	Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
GILCOPAR SRL	45.000.000	90.000.000	89.802.480	Cumple	Cumple

LOTE 11 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA FURGON M. BENZ SPRINTER AÑO: 2.006/2.010

EMPRESAS	Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
GILCOPAR SRL	75.000.000	140.000.000	138.767.652	Cumple	Cumple

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

C.P. Jorge M. Cabe...
Jefe Dpto. de Adquisic...
DBy S - MOPC

LOTE N° 12 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MARCA FOTON TUNLAND-2016

EMPRESAS	Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
GILCOPAR SRL	**180.000.000**	**360.000.000**	374.091.962	Cumple	Cumple

LOTE N° 13 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MARCA ISUZU DMAX-

EMPRESAS	Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
GILCOPAR SRL	**195.000.000**	**380.000.000**	252.376.593	Cumple	Cumple

LOTE 14 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MARCA HYUNDAI

EMPRESAS	Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
GILCOPAR SRL	**450.000.000**	**900.000.000**	105.342.120	Cumple	Cumple

LOTE 15 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MARCA CHEVROLET S-10

EMPRESAS	Monto mínimo a Contratar	Monto máximo a Contratar	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
GILCOPAR SRL	**400.000.000**	**800.000.000**	162.753.600	Cumple	Cumple

Se adjuntan:

ANEXO A Cuadro Comparativo de Ofertas,
Anexo B Volumen de Ventas,
Anexo C análisis de precios ofertados de los Lotes en el cual se constata que los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la norma respectiva.

Atentamente.

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Beatriz López Benítez
Jefa de Div. De Bienes de Uso

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Jorge Cabello
Jefe interino Dpto. De Adquisiciones